El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7462

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España « 1'25
En el extrangero « 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Radicales y demócratas

Junto con el número de «La Publicidad» donde va inserto mi artículo «El bloc demócrata», recibo otros apreciados periódicos españoles que hablan de un cierto «bloque radical», habilidosa tentativa de Romanones ú otro que le valga, para proporcionar un cinturón de salvamento á la gente de la situación liberal...

Yo no conozco lo bastante al señor Romanones para analizar aquí todas las razones que le habrán llevado, más ó menos desinteresadamente á soltar esta idea del «bloque radical.» —Pero, como tengo al señor Romanones por un hombre inteligente y habil, creo que habrá tanteado el terreno antes de lanzar su idea y creo que habrá reconocido en la «masa» las circunstancias apetecibles para que la idea del «bloque», fuera bien recibida y prosperada.—Y esto es lo único que me conviene «retener».

Me conviene retener que la «masa opinante» en España está en condiciones propicias para «concentrarse y bloquizarse». Pero me importa, en el acto, poner los puntos sobre las «íes» de mi último artículo y separarme totalmente de los inventores del «bloc radical», cuyo desinterés me es sospechoso y con cuyas miras no puedo estar de acuerdo.

Los periódicos á que me refiero, criticando el «bloque radical» parecen querer dar á entender que se trata de una taducción manida de los tiempos del Combismo en Francia. Y rechazan lo de «bloque», en nombre de una porción de ideas generosas y de actos á «realizar, que, tal vez, no quepan dentro del gobierno liberal, pero que indudablemente prosperarían y encontrarían ambiente apto dentro de una «falange de demócratas», sin otro apelativo.

Que, en España, la fragmentación personalista de partidos ha hecho imposible el avance de toda política general desde la Restauración acá, es una cosa que está fuera de duda y que ya ha pasado á ser verdad aforística dentro y fuera de nuestra casa.

Que las apelaciones á la denominación de los partidos se «han gastado» sin servir y qué hoy apenas queda en nuestra política «cosa conforme con su nombre», es una consecuencia de lo que acabamos de manifestar y está á la vista de todos.

Que, á despecho de todas estas inútiles denominaciones, conservadas únicamente en interés de las gerarquías momificadas de algunos viejos, existen en nuestra nación dos grandes partidos, con bulto y raices, con movimiento, más ó menos grande, en nuestra política y «centros», en la opinión, el «reaccionario» y el «progresivo»; el «autoritario» y el «demócrata», es una observación que me parece exacta y sobre la que me reservo el derecho de apoyarme, mientras alguien no me demuestre que ando equivocado.

Yo ignoro, y conmigo muchos que están en mi caso, casi todos los que no hacen servicio político en España (masa numerosa entre paréntesis y, cuya opinión no me parece despreciable); yo ignoro qué interés puedan tener para la marcha final de la nación tantas capillas menudas, tantos fragmentos de caminos, tantos programas habilidosamente diversos, tantos gestos personales y personalistas de nuestra política general...

Surge una cuestión, un proyecto, un campo de combate: parece que la actitud de los que trabajan por el país debiera ser la de agruparse y entenderse para que de «aquello» se originara el mayor bien común: pero lo que, los unos por espíritu reaccionario, y los otros por robarle la gloria del grupito de hombres que tuvo la feliz iniciativa, cada cual tira de la manta por su lado y el país queda perpetuamente al descubierto.

Lo malo, hasta ahora, ha sido no la actitud de nuestros hombres de política, sino la ceguera con que el país se iba detrás de sus «gloriolas» personales, aupando jefes en cada encrucijada y dorando becerros en cada cantón con el sanchopancesco intento de acuñarlos después, llegado el día, ó de cobrárselos en ínsulas.

Lo peor ha sido ahora, que nuestro pueblo feudalizado todavía en sus reconditeces, sin un hábito solo de verdadera democracia ha desconfiado siempre de lograr nada por sí mismo y se ha servido de la política y de sus hombres no para «vivir» sino para «comer»; no para manifestar su voluntad sino para «contentarse el hambre»; no para crear leyes nuevas, sino para ir trampeando y sacar el jugo de viejas. Así ha podido, en un terreno favorable, sobre una masa que, á cambio de un plato de lentejas, le daba toda la genitura de su sangre, desarrollar sus tentáculos asquerosos el pulpo del caciquismo.

Pero, en poco tiempo y gracias al trabajo de unos pocos, que tal vez no han politiqueado nunca, ha entrado un otro pueblo en democracia.

Nuestro gobernantes empiezan á encontrar el hueso «duro de pelar» y machacan como sobre hierro frío en la nación que ya no es maleable.

Oréis encomiastas elogios de los políticos pasados. Os habrán refregado más de una vez por los oídos el panegírico de aquel gran «bace lo fantasma» de la Restauración que llamaron Cánovas. No creáis una palabra. Cánovas fracasaría hoy como un Montero Ríos ó un Moret. No es que sean otros los gobernantes, es que es otro «el pueblo»; es que empiezan á asomar una cosa nueva en España: la democracia: la nación con conciencia de su derecho.

¿Queréis una prueba lejana?—El caso Nozaleda: Valencia impuso al Gobierno su voluntad.

¿Queréis una prueba reciente?—La Solidaridad Catalana, que ha sido más constructiva, que será más fecunda, que es un principio de bloque, por su dictamen, se han encontrado nuestros diputados, á pesar de los matices, con una base común de energías, sobre el cual laboran para la nación.

De Nozaleda á la Solidaridad, la democracia española ha dado un paso. Niña entonces, se manifestó por la resistencia: ya entrada en razón, se manifiesta ahora «organizaado» y disponiéndose al ataque.

El «bloque radical» propuesto por Romanones sería un bloque de políticos: la idea de radicalismo es «relativa: pasa». Los radicales franceses se han encontrado con los socialistas de la izquierda y han perdido su dominación.

Que esta idea del «bloque radical» no engañe á nadie. Los bloques se forman en la oposición, no en el poder.

Sobre que España no necesita de una política «radical» ¿á que el extremo, si todavia no estamos en el comienzo?

En España hemos de ir lentamente: hay que construir ladrillo por ladrillo, desde los cimientos á la torre.

La política española, durante mucho tiempo debe ser una política de «Reforma» y las reformas deben implantarse democráticamente, á «flor de pueblo, sin violencias, sin radicalismos. Contentémonos con ser demócratas: no nos vayamos otra vez tras las palabras pomposas.

Si en España hay «bloques» ó posibilidad de «bloque» ha de imponerlo el pueblo á sus políticos, no los políticos á sus secuaces.

Y ahora, unas cuantas indicaciones sobre la utilidad del «bloque» como instrumento político.

Los partidos son cosa ideológica, cerebral; responden á distintos conceptos de cosas de las situaciones; son doctrinales; definidores; dogmáticos.

Un partido puede tenderse al sol de la inacción y fumar orientalmente la pipa de sus doctrinas jugando con los aros de humo de sus propias difiniciones.

El «bloque» responde á la necesidad de un esfuerzo común para realizar un «acto concreto». Como se juntan los dedos de la mano para levantar un peso, se juntan las diferentes tendencias en la acción de un «bloque».—La vida de un «bloque» político está asegurada mientras el esfuerzo y la accion duren. Contra los «bloques» no hay discusión de doctrinas son instrumento de política «positiva», de «acción constante»; edifican ó derrumban: «no hablan.» Desde que un «bloque» político deja de «hacer» se disgrega y se separa descuartizándose, como se separan los dedos de la mano cuando cesa la cohesión muscular que los unía.

No temáis que un «bloque pueda convertirse, como un «partido.» en parásito de la nación. Los «partidos» son sultanes; los «bloques» son obreros.

Observad con paciencia este principio de «bloque» de la Solidaridad y veréis con que aguda actividad tienden sus hombres á «asegurar su acción» constantemente. Hay que cuajar en el témpano de la acción la lluvia de discusiones que forzosamente resultarían del reposo de las distintas tendencias que lo forman.

En España, donde nuestros políticos se han perdido siempre por la boca, no creo que nos viniera mal este esfuerzo activo, este indispensable «entrainement» de un «bloque».

Aparte de que su conveniencia ó su oportunidad son lo de menos, el «bloque demócrata» surgirá, aunque solo sea para echar abajo la ley de jurisdicciones.

Y después, veremos.

E. Marquina.

Septiembre 1906.

NOTICIAS

PERIPECIAS DE UN VIAJE

García Prieto en carro

No le ha valido al Sr. García Prieto su elevada posición, ni la condición de ministro de Fomento para que lo respetase el temporal.

El yerno de Montero Ríos ha sufrido quizás con más dureza que muchas personas los efectos de las tormentas desencadenadas estos días en gran número de regiones españolas.

El Sr. García Prieto dirigíase en automovil á Luarca y Avilés acompañado de bastantes personalidades de gran significación.

Les sorprendió durante la travesia un furioso temporal, que primeramente hizo difícil el viaje y más tarde lo convirtió en imposible.

Púsose el camino intransitable, y entre el vendabal y los baches acabaron con la resistencia del automóvil.

Este quedó atascado, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para proseguir la excursión.

Entre tanto, soplaba el viento con furia y caía copiosa lluvia, haciendo poco envidiable la situación del ministro.

Sucediéronse bastantes peripecias poco agradables.

Por fin apareció un carro en el camino, y en tan molesto vehículo subió el ministro de Fomento con sus acompañantes para dirigirse hacia Luarca.

La escena recordaba una muy parecida de la popular zarzuela «El rey que rabió.»

La noche anterior habíase visto obligado el Sr. García Prieto á pernoctar en la aldea de Morellana por efecto del temporal.

El recibimiento hecho en Luarca al ministro de Fomento, debió compensarle de todos los sinsabores pasados.

Más de treinta mil personas esperaban la llegada del yerno de Montero Ríos, al cual aclamaron entusiástica mente.

Fué obsequiado con un banquete al que concurrieron cientos de comensales.

El Sr. García Prieto fué ovacionado diferentes veces en el curso de sus brindis.

Prometió fomentar el trabajo en aquella región, emprendiendo obras útiles que la necesidad demanda, y acabó brindando por España, por el rey y por Asturias.

Después marchó el ministro de Fomento á Avilés, donde se le hizo una acogida muy cariñosa.

Se preparan varios actos en honor suyo.

La Cámara de Comercio le obsequiará con un banquete, al cual se quiere revestir de gran solemnidad.

EL EPISCOPADO FRANCÉS

Detalles de la Asamblea

Continúan sus reuniones la Asamblea de prelados franceses, procurando revestir las sesiones de gran misterio, sin querer que de sus acuerdos se enteren los periodistas.

Ayer, como de costumbre, celebraron dos reuniones.

La primera comenzó á las diez de la mañana y terminó á las once y cuarenta y cinco minutos.

Se creía que los obispos facilitarían la carta que el Papa Pío X ha remitido á la Asamblea.

Pero los periodistas vieron burlados sus deseos porque no se les dió noticia alguna del documento pontificio.

Parece que esto obedece á no haber llegado todavía á poder del arzobispo de París.

Por la tarde se reunieron de nuevo á las tres

Parece que la Asamblea se muestra decidida á aconsejar que no se oponga resistencia alguna á las órdenes del Gobierno que puedan dar motivo á la alteración de la paz pública.

Una personalidad significada ha manifestado que no conviene excitar á resistencias que darían mal resultado, pues en algunos puntos solo servirían para demostrar la gran minoría en que se encuentran los católicos.

También ha indicado esa persona la fórmula mediante la cual pudieron llenarse las necesidades del culto, si no se llega á un arreglo con el Gobierno antes del 12 de Diciembre próximo.

Según esa fórmula, el Estado se incautaría de los edificios de las iglesias en la citada fecha, cediéndolos á los Municipios.

Estos los destinarán á obras benéficas, dándolos en arriendo á las Asociaciones del culto.

LOS BILLETES FALSOS

Detención de un falsificador

De Valencia comunican haberse detenido en aquella población á un sujeto, elegantemente vestido, que se supone sea uno de los complicados en el asunto de los billetes falsos, descubierto en esa ciudad por los agentes de Tressols.

El individuo detenido en Valencia lo fué al apearse en la estación del Cabañal, procedente de Barcelona, en virtud de un requerimiento del gobernador de esa al de Valencia.

Se llama el preso Ginés Escura (a) «El Cura», y es natural de Sevilla.

En su declaración ante la policía de Valencia, dijo que se dirigía á su país, y que pensaba detenerse dos ó tres días en Valencia para arreglar asuntos de familia.

En su equipaje se le encontraron dos troqueles de acero completamente nuevos para acuñar duros de Alfonso XII, emisión de 85. Manifestó que tales objetos sin duda se los había colocado en el maletín alguna persona que le quería mal, pues él no había tenido nunca en su poder esos artefactos.

El Sr. Comenge ordenó el ingreso en la cárcel de Valencia del preso, telegrafiando á su compañero el Sr. Manzano para que le dé antecedentes y le diga lo que ha de hacer con el Ginés Escura.

El gobernador de Barcelona contestó inmediatamente, rogando la conducción á esa del sujeto detenido en la estación del Cabañal.

MAHON

QUIEN NO SE CONSUELA...

Como saben nuestros lectores, el alcalde de Mahón, añadiendo una arbitrariedad más á las muchas que lleva realizadas desde que, bajo la protección de los mauristas, empuña la vara, no permitió que el Ayuntamiento acordara felicitar al Ministro de Gracia y Justicia por la publicación de la Real orden sobre matrimonios civiles.

La mayoría republicana del Ayuntamiento, en vista de ello, envió al Ministro de Gracia y Justicia su felicitación protestando al mismo tiempo ante el Ministro de la Gobernación del proceder arbitrario del alcalde.

Este último, que comprendió sin duda la falsa situación en que se había colocado por no disgustar á sus aliados y protectores los mauristas, se apresuró á telegrafiar al Gobernador, al Ministro de Gracia y Justicia y al Ministro de la Gobernación, diciéndoles que la mayoría republicana había presentado *una proposición de caracter político* (sin decir en qué consistía tal proposición) y suplicándoles que no formaran juicio hasta recibir explicaciones de su conducta por primer correo.

Y no solo hizo esto, sino que se creyó necesario que el bondadoso don Juan Biale, telegrafiase también, en nombre del llamado «Comite Liberal» excusando el atropello del alcalde á los derechos del Ayuntamiento.

Los citados hechos equivalen á una demostración del convencimiento que tiene el Alcalde de que sus procederes no se ajustan á la Ley, pues quien no se extralimita no se vé en el caso de dar explicaciones de su conducta antes de que se las pidan, y mucho menos recurre, estando revestido de autoridad, al amparo que pueda prestarle un comité político.

El Ministro de la Gobernación, cuya aprobación á la conducta del alcalde se buscaba, parece que no ha dicho esta boca es mía, en espera sin duda de las anunciadas explicaciones, y el de Gracia y Justicia, obrando con la discreción que era de suponer en él, siendo la persona á quien se trataba de felicitar, ha contestado á D. Juan Biale aplaudiendo que no se le felicitara, al mismo tiempo que ha telegrafiado á la minoría republicana manifestándole que *ve con gusto el espíritu liberal en que se inspira*, es decir que ve con gusto lo que el alcalde de Mahón mira con tanto de sagrado.

La prensa conservadora local afirma, por consecuencia de lo dicho, que la conducta del alcalde ha sido *aprobada*, por el Ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros opinamos que quien no se consuela es porque no quiere.

VIAJE DE INSTRUCCION

Según leemos en la prensa de la península el guardacostas «Numancia» invertirá cien días en su viaje de instrucción de guardias marinas por el Mediterráneo.

Rendirá viaje en el Ferrol el día 20 de Diciembre, hará carbón en nuestro puerto á su ida y regreso de las costas de Italia y tocará en los de Cartagena y Lisboa.

También es muy probable que la escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados «Pelayo» y «Carlos V», cruceros «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Río de la Plata» y de los destroyers «Audaz» y «Osado», recalará en los puertos de Palma y el nuestro, cuando efectúe su crucero por el Mediterráneo, después de haber asistido á la botadura del crucero «Reina Regente», que se efectuará el 20 del actual.

TORMENTA

Entre dos y tres de esta madrugada ha descargado sobre esta ciudad una fuerte tormenta, cayendo copioso aguacero acompañado de fuertes truenos y exhalaciones eléctricas.

Las aguas que con vertiginosa rapidez bajaban por la Cuesta Larga en construcción han filtrado en un almacén situado en la parte inferior, siendo la causa de que una pared del mismo, que amenazaba ruina desde hace tiempo, se derrumbase, no causando desgracia personal alguna.

Ignoramos haya causado el temporal otros daños.

Debido á la lluvia caida, el tiempo ha refrescado notablemente.

SALIDA

En la tarde de hoy saldrá para Palma al objeto de saludar al Gobernador el Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla D. José María Cavanillas.

Feliz viaje.

DONATIVO BENÉFICO

Una persona caritativa hizo, el día de Nuestra Señora de Gracia, un donativo de cuarenta kilógramos de pan á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

Actos de esta naturaleza son dignos del mayor encomio y merecen el agradecimiento de todos los que se interesan por la suerte de los pobres.

QUEJA

Varios de nuestros suscriptores de Mercadal se quejan de que dejan de recibir muchos números de EL LIBERAL.

Como tenemos la completa seguridad de que la administración del periódico remite todos los números y creemos que esta oficina de Correos los despacha con regularidad, suplicamos al señor Administrador de Correos llame la atención de los empleados del interior, á fin de que sean subsanadas estas deficiencias.

RETIROS

Al coronel sargento mayor de la fortaleza de Isabel II D. Eduardo Reyter Hidalgo se le ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria.

EXPOSICION

En la Alcaldía de Ferrerías se halla expuesto al público á efectos de reclamación la tarifa de arbitrios extraordinarios acordada por aquella corporación municipal para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario para el año de 1907.

REYERTA

En las primeras horas de la tarde de ayer tres mujeres de vida airada promovieron fuerte escándalo en la calle de Santa Cecilia.

Parece ser que dos de ellas la emprendieron contra la tercera, llamada Teresa Gil, dejándola con la cara y rostro lleno de arañazos, causándola además una pequeña herida punzante en un brazo.

Las dos bravías fueron puestas á buen recaudo.

PIDIENDO INDULTO

Han marchado á San Sebastián una comisión nombrada por la Asamblea general de las Sociedades obreras para hacer entrega al jefe del Gobierno de una exposición, en la que se formulan las siguientes peticiones:

«1.ª Recabar una ámplia amnistía para todos aquellos hombres que, llámense como se llamen, estén sometidos á procesos, ó sentenciados, ya por propagar sus ideales y combatir lo que á su juicio constituía error, por medio de la tribuna periodística ó de la palabra, incluyendo á los delincuentes de injurias ó calumnias inferidas por medio de ésta á cualquiera de los distintos organismos oficiales.

2.ª Indulto parcial para toda clase de delitos comunes.

3.ª Esta amnistía é indulto alcanzará á todos aquellos que hayan delinquido anteriormente al 31 de Mayo de 1906; y

4.ª Que si ante la insistente campaña que en pro de la amnistía y del indulto viene realizando el proletario español, únicamente por el anhelo de restituir á sus hogares á unos y aminorar las penas afl ctivas de los otros, fuera desatendida por el Gobierno, este Centro, fiel cumplidor de los acuerdos de las Sociedades que representa, se vería precisado á poner en práctica sus resoluciones, como es la huelga general, cosa que no quisiéramos llegara á suceder; pues no está en nuestro ánimo más que evitar los conflictos que seguramente, de no accederse á nuestros deseos, habrían de producirse.»

Acta del Jurado, de las regatas celebradas en nuestro puerto en la tarde del día 9 del presente mès:

En Mahón á diez de Septiembre de mil novecientos seis, siendo las nueve de la noche se reunió el Jurado de las regatas de botes místicos y guairos que se celebraron en el dia de ayer, componiéndolo D. Francisco F. Andreu y Femenías, presidente de la Sección de Deportes náuticos de la Junta provincial de la Liga Marítima española, D. Cayetano Tejera Lopez, Alferez de Navío, delegado por el señor Comandante Militar de Marina de esta provincia, D. Cristóbal Tomás Sitges, concejal, en representación del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Antonio Roca Varez, vocal de dicha Sección de Deportes, y don José Llabrés Roig, patrón y vocal de la Junta de la Liga Marítima.

Se consigna en primer término que la regata de místicos empezó á las 3 h. 37 m. de la tarde y terminó á las 4 h. 45 m. tomando parte en ella cuatro de las embarcaciones inscritas, por haberse retirado el «Miguel», su patrón D. Francisco Sanz.

El cuadro que á continuación se inserta contiene el resultado de dicha regata:

Regata de botes místicos

Nombre del místico	Patrón	Eslora	Hora de salida	Hora de llegada	Tiempo empleado
Julián	D. Juan Flaquer	4'90	3'37	4'34 1/2	0 h. 57 1/2 m
Bartolomé	» Juan Caules	4'80	3'39	4'39 1/2	1 » 1/2 »
Neptuno	» Francisco Frech	5'00	3'40	4'44 1/2	1 » 4 1/2 »
José	» Miguel Pons	4'80	3'42	4'45	1 » 3 »

En consecuencia, no habiéndose formulado protesta alguna, se adjudica al místico «Julián» la placa de plata por el campeonato de 1906, y el premio de veinte y cinco pesetas otorgado por el Ayuntamiento de esta ciudad, y al místico «Bartolomé» el diploma acordado por el mismo Ayuntamiento.

En segundo lugar se consigna que la regata de guairos empezó á las 4 horas 29 m. de la tarde y terminó á las 5 h. 46 m., tomando parte en ella las cinco embarcaciones inscritas y siendo su resultado el que consta en el siguiente cuadro:

Regata de botes guairos

Nombre del guairo	Patrón	Eslora	Hora de salida	Hora de llegada	Tiempo empleado
Abril	D. Francisco Abril	5'20	4'29	5'32	1 h. 3 m
Ponsetí	» Mateo Ponsetí	5'00	4'31	5'39 1/2	1 » 8 1/2 »
Miguel	» Francisco Sanz	5'20	4'33	5'38 1/2	1 » 5 1/2 »
Moncada	» Miguel Pons	4'80	4 33 1/2	5 46	1 » 12 1/2 »
Francisco	» Antonio Taltavull	5'00	4'34	5'41 1/2	1 » 7 1/2 »

La orden de salida se decidió por sorteo, por no haberse puesto de acuerdo los interesados.

Dentro de las veinte y cuatro horas que otorga la condición 7.ª del reglamento acordado para estas regatas, el dueño del guairo «Miguel» formuló ante el Jurado la protesta de que la tripulación del guairo «Abril» usó de las manos, tocando á tierra para ayudarse á remontar la isleta de Pinto.

De las investigaciones practicadas por el Jurado resulta que no es exacto que la tripulación del guairo «Abril» tocara á tierra con las manos. Lo sucedido fué que en el momento de remontar la isleta de Pinto rozó con el muelle la botavara, y el patrón para evitar que continuara rozando, se concretó á suspenderla con la mano.

Por lo que el Jurado desestima por unanimidad la protesta que formuló el dueño del "Miguel", y en consecuencia, adjudica al guairo "Abril" la copa de S. M. el Rey por el campeonato de 1906, y el premio de 25 pesetas otorgado por el Ayuntamiento de esta ciudad y al guairo «Miguel» el diploma acordado por el mismo Ayuntamiento.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firman todos los vocales del Jurado.—Francisco F. Andreu.—Cayetano Tejera.—Cristóbal Tomás.—Antonio Roca.—José Llabrés.

DISPOSICION

Se ha dispuesto se anote en la hoja de servicios del capitán de fragata y comandante de Marina de este puerto, D. Cayetano Tejera, el celo y actividad demostrado en el abastecimiento de carbón y otros efectos para los buques de la escuadra, cuando últimamente visitó nuestro puerto.

El Sr. Consul de Cuba en esta don Juan T. Vidal nos remite el siguiente despacho que el Consul general de dicha República le ha enviado para su publicación:

«Sr. Consul:

Tengo el gusto de participar á Vd. que el departamento de Estado informa que Oriente, Camagüy y Matanzas están tranquilas; que en Sta. Clara muchos rebeldes vuelven á la legalidad; que la rebelión en la provincia de la Habana está casi extinguida; y que las fuerzas del gobierno persiguen activamente á los rebeldes de Pinar del Río».

DE BARCELONA

El viernes tomó posesión de la Alcaldía de Barcelona el últimamente nombrado para ese cargo, D. Joaquín Sanllehy.

El nuevo Alcalde pronunció en aquel acto un largo discurso exponiendo sus planes.

Contestóle en nombre de la mayoría republicana el señor Bastardas protestando en los siguientes términos, del nombramiento de alcalde de Real orden:

. . . .

«Pero, somos hombres de razón, de reflexión, consecuentes en nuestros ideales, que tenemos el compromiso de representar á nuestros electores; y de ahí que en este momento solemne, sin ánimo de mortificar á la persona de V. E., debemos ratificar la protesta que siempre hemos hecho, al tomar posesión un alcalde de real nombramiento, extraño á la Corporación municipal.

Como liberales, demócratas y republicanos que creemos la soberanía real y efectiva, la única y legítima fuente de poder es la voluntad del pueblo, desearíamos que el alcalde fuese de elección popular; que si nuestros conciudadanos nos han llevado al Consistorio, fuesen los votos de los concejales quienes designaran al alcalde-presidente.

Como partidarios convencidos de la autonomía municipal, de que el Municipio en la esfera de los intereses locales, sea completamente autónomo, sin ingerencias extrañas, nos duele que el poder central nos imponga para presidir y dirigir al Ayuntamiento, para ejecutar sus acuerdos, una persona, de excelentes cualidades, pero ajena á la vida del Consistorio.

No deja de ser anómalo que el presidente de la Diputación provincial sea sea un diputado provincial, el presidente del Congreso un diputado á Cortes, el presidente del Senado un senador, y que no pueda ser un concejal, libremente elegido por nosotros, el presidente del Ayuntamiento.

Y lo creemos, además, perjudicial para Barcelona, contrario á la buena marcha de la administración municipal. El cargo de alcalde está sujeto ahora á los vaivenes de la política.

El Sr. marqués de Marianao, de cuya honrada gestión guardaremos grato recuerdo cayó porque cayó el ministerio, y por haber subido otro ministerio ha sido nombrado V. E. alcalde.

¿Qué resulta de eso? Los concejales procedentes del bienio anterior, hemos tenido ya cinco alcaldes efectivos, además de cuatro interinos. A cualquiera se le ocurre que con este cambio frecuente; no puede haber unidad de criterio ni unidad de dirección que con este continuo trasiego, fracasan los mejores propósitos, son estériles casi todas las iniciativas, y no es tan fecunda como debiera serlo la acción del Ayuntamiento».

Habló luego el concejal señor Durán, en representación de la minoría regionalista, protestando también de dicho nombramiento, y por último el concejal síndico señor Borrell y Sol presentó la siguiente proposición:

1.° Que el Ayuntamiento de Barcelona se dirija al gobierno, solicitando que modifique la ley municipal vigente, en el sentido de que el cargo de alcalde sea de libre elección entre los concejales.

2.° Que se envíen comunicaciones á los senadores y diputados á Cortes, interesando la presentación del correspondiente proyecto de ley en el sentido antes indicado.

3.° Que se recabe de los demás Ayuntamientos de España, que tengan limitadas sus atribuciones en lo referente á la elección de alcalde y tenientes de alcalde, para que se adhieran á la petición del de Barcelona.

Consagrando el debido espacio á los asuntos más culminantes de universal actualidad, el número 57 de la revista mensual HOJAS SELECTAS correspondiente á Septiembre, es tan interesante, ameno y sugestivo como todos los de tan popular publicación.

El siguiente resumen de las materias más importantes de su extenso sumario nos dispensará de más encomio:

Ultimas producciones de las Bellas Artes.—La alfarería coreana, por R. Geare.—La capital de Rumanía.—Un pueblo que marcha, por Alcides Arguedas.—La ciencia de un ignorante, por E. Bavona, con dibujos de Carlos Vázquez.—Las marchas solares y las conmociones terrestres.—Elogio poesía le Narciso Díaz de Escovar.—El ozono y sus aplicaciones industriales, por E Guarini.—Augusta, novela americana contemporánea, por Pilar Lluy, con dibujos de Pey.—La construcción moderna en Barcelona, por Alfredo Opisso.—La conflagración actual de Rusia.—El cocinero y el gato cuento ruso por Bruma, con dibujos de Apeles Mestres.—Variedades científicas, por Ricardo Yesares.—Rulamán narración de la época del hombre del oso de las cavernas, por el Dr. Weinland.

Publica, además de una interesante nota política de Ricardo Opisso y otra cómica de Rojas, las acostumbradas secciones de Panorama universal, Moda parisiense y Pasatiempos.

PARA VENDER

Lo está una caseta de veraneo situada en la orilla Norte del puerto, en el sitio conocido por "gallarut", un bote de veinte y dos palmos, llamado "Toni María".

Para informes calle de Ramis n.° 6.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 7'40.

De San Petersburgo telegrafían que en la tarde de ayer fué ejecutada la matadora del general Minn.

Madrid 11, 7'55.

Ha llegado á Londres el rey Eduardo VII de regreso de su viaje por el extranjero.

Madrid 11, 8'00.

Barcelona.—Un organillero paróse anoche frente al cuartel del Buensuceso, tocando «Els Segadors». En vista de ello salió el oficial de guardia el cual reprendió al músico ambulante ordenándole callase pero como aquel no obedeciese insistiendo en su música, fué abofeteado por el oficial, siendo luego detenido.

Cotización oficial

Madrid 10 Septiembre á las 11'27

4°/o interior.	81 90
Id. 5 por 100	100'20
Banco España	438 50
Tabacalera.	395'00
París á la vista	11'15 á 00'00
Londres id.	27'96 á 00'00

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 7 de Septiembre de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	82'10
Deuda amortizable 4 °/o . .	00'00
Acciones f. c. Norte de España.	64'60
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . .	99'30
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	31'35
Acciones Banco Hispano Colonia.	71'75
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o . . .	99 75
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 °/o .	57'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 .	103 25
Francos.	11 45
Libras.	28'06

Mahón 10 Septiembre de 1906.

Femenías, fotógrafo

n.° 4, Plaza miranda, n.° 4.

Retratos mate (sin brillo) novedad y duración

Ampliaciones sobre la persona ó sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

Fotografía fundada en el año 1869.

Se retrata todos los días laborables, de 9 mañana á 1 tarde y de 3 á 5 de la misma.

Los Domingos y fiestas, solamente de 9 mañana á 1 tarde.

(Vease el Muestrario situado en la calle del Norte, esquina á la plaza del Carmen)

Imp. de Fabregues, á cargo de Ribé.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

El dia 26 del actual á las 12 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta Ciudad durante 5 años ó sea desde 1º Octubre próximo hasta el 30 Junio de 1911 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil pesetas por cada año y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el 20 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta, correspondiente á un año.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante cinco años, ó sea desde 1.º Octubre próximo hasta el 30 Junio de 1911 se ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) .....pesetas .....céntimos por cada año.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á seis de Septiembre de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

ARTILLERIA DE MENORCA

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo de desecho, perteneciente á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa en esta Plaza la Batería de Montaña, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 6 de Septiembre de 1906—El Comandante Mayor, Joaquin Arguelles.

PARA VENDER

Lo está un trozo de terreno de siete barcillas de sembradio.

Para informes D. Cristóbal Meliá, calle del Baño n.º 10.—Alayor

*
* *

También se vende la casa n.º 84 de la calle de Santa Cecilia.

Informarán en la misma.

*
* *

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.º 153.

Informarán en la misma casa.

*
* *

Lo está la casa que está señalada con el número 100 en el caserío de Llumesanas de reciente construcción y en muy buenas condiciones, que se cedería por un precio barato.

Informarán en esta imprenta ó en la indicada casa.

*
* *

Está para vender el cafetín de Lorenzo Sintes calle de Prieto y Caules n.º 131.

Para informes en la misma casa.

PARA ALQUILAR

Lo está la tienda en buenas condiciones, de la calle Nueva n.º 4. Para informes, Hannover 2 Mahón

*
* *

Lo está una finca situada en la calle de la Infanta de esta ciudad, números 95 y 97.

Para informes, calle del Castillo, número 186.